



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la "EXPO UNLu" realizada en forma virtual del 1 al 16 de octubre, organizada por la Universidad Nacional de Luján.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Expo UNLu es un espacio organizado por el Departamento de Difusión Institucional dependiente de la Dirección General de Extensión y de la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Universidad Nacional de Luján, con el objetivo de fortalecer y mejorar la articulación entre los niveles secundario y superior.

Durante esos días los/as interesados/as en la oferta académica de dicha casa de estudios se hacen partícipes de charlas sobre las carreras y los servicios que la universidad ofrece.

Los y las participantes de EXPO UNLu 2020 tienen la posibilidad de plantear dudas y descubrir los contenidos de la oferta educativa, conocer sobre el sistema de becas, orientación vocacional y demás servicios de la Universidad Nacional de Luján.

Se trata entonces de una instancia de encuentro virtual, transmitida en vivo a través de la cuenta @UNLu.AR de Facebook, que se consolida como la más importante del año a nivel académico, científico y cultural para dicha universidad nacional.

El cronograma del evento es el siguiente:

- 1° de octubre: primera charla de la carrera de Contador Público a las 10 hs.

- 2 de octubre: charla de Servicio Universitario de Empleos y Pasantías "Cómo armar tu CV" a las 15 hs. Charla que se repite el martes 13 de octubre a las 15 hs.

- 5 de octubre: charla de la Tecnicatura Universitaria en Industrias Lácteas, a las 10 hs.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPO UNLu está pensada para que los estudiantes de las escuelas secundarias de la región y todos/as aquellos/as interesados/as en comenzar o continuar sus estudios universitarios puedan comprender el ejercicio de las profesiones de aquellas carreras ofrecidas en la Universidad Nacional de Luján.

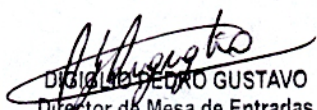
Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIEGO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.